



**Participación en la Evaluación Alternativa:  
Preguntas Frecuentes**

La SEA debe establecer y garantizar la implementación de directrices claras y apropiadas para que los Comités de la Conferencia de Casos apliquen para determinar cuándo la discapacidad cognitiva significativa de un niño justifica la evaluación basada en estándares de logro alternativos.

34 CFR 200.6 (a)(2)(iii)(A)(1)

Número	Pregunta	Respuesta
1	<p><b>¿Quién decide que un estudiante debe participar en la Evaluación Alternativa de Indiana?</b></p>	<p>El comité de la conferencia de casos (CCC, por sus, por sus, determina cómo participará un estudiante en las evaluaciones estatales. Ningún miembro individual de la CCC toma esta decisión. Los padres, maestros y administradores toman la decisión basándose en la evidencia y la información en los <a href="#">Criterios para determinar la participación en la evaluación alternativa en lugar de la evaluación general de la educación: Pautas de participación.</a></p>
2	<p><b>¿Cómo sabemos que un estudiante cumple con los criterios para "discapacidad intelectual más significativa"?</b></p>	<p>El término "discapacidades intelectuales más significativas" se refiere a los estudiantes que participan en servicios de educación especial dentro de una o más de las categorías existentes de discapacidad (por ejemplo, discapacidad intelectual, autismo, discapacidades múltiples) con déficits en el funcionamiento intelectual y el comportamiento adaptativo. El comportamiento adaptativo se define como el comportamiento que es esencial para que alguien viva de forma independiente y funcione de forma segura en la vida diaria. Las características de aprendizaje de un estudiante con las "discapacidades intelectuales más significativas" pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• una discapacidad intelectual grave que afecta el aprendizaje, la memoria, el juicio y el procesamiento que afecta la adquisición del aprendizaje;</li> <li>• un desempeño sustancialmente por debajo de las expectativas de nivel de grado en los estándares de contenido académico para el grado apropiado para la edad, incluso con el uso de adaptaciones;</li> <li>• requerir una amplia instrucción especialmente diseñada e individualizada o apoyos sustanciales para lograr ganancias mensurables en el plan de estudios apropiado para el grado y la edad; o</li> <li>• requerir más tiempo para el procesamiento, oportunidades para generalizar el lenguaje, tiempo para aprender y procesar el lenguaje, y formas alternativas de comunicarse, incluida la comunicación aumentativa y alternativa para complementar o reemplazar el habla o la escritura.</li> </ul> <p>Estas características de aprendizaje deben ser evidenciadas dentro del programa de educación individualizada (IEP) del estudiante que demuestra la provisión de una instrucción extensa, directa e individualizada. Esto puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la cantidad de enseñanza y re-enseñanza que el estudiante necesita para aprender nuevo material;</li> <li>• el nivel y la frecuencia de las indicaciones;</li> <li>• el apoyo directo necesario de los cuidadores;</li> <li>• con qué frecuencia y la intensidad de la instrucción directa e individualizada;</li> <li>• adaptaciones y adaptaciones necesarias para apoyar las habilidades sensoriales y motoras;</li> <li>• uso de tecnología de asistencia; o</li> <li>• sistema de comunicación/comunicación aumentativa y alternativa.</li> </ul>
3	<p><b>¿Cómo sé si la evaluación alternativa</b></p>	<p>Un EL debe ser considerado para la evaluación alternativa si: a) el funcionamiento intelectual indique una discapacidad intelectual significativa utilizando evaluaciones en la lengua materna, según proceda, y</p>



	<p><b>es apropiada para un estudiante de inglés (EL) con un IEP cuyo dominio del idioma dificulta la evaluación de los conocimientos y habilidades de contenido?</b></p>	<p>(b) el estudiante cumple con las demás pautas de participación para la evaluación alternativa.</p> <p>Una evaluación del comportamiento adaptativo y la comunicación debe tener en cuenta los factores lingüísticos y socioculturales para la interpretación válida de estas evaluaciones, junto con la información sobre las metas y la instrucción en el IEP del estudiante utilizada para determinar lo que puede o no ser una discapacidad intelectual significativa. Si un EL con una discapacidad no cumple con los criterios para la evaluación alternativa, el estudiante debe tomar la evaluación general con adaptaciones según corresponda. El especialista en EL debe estar presente en la reunión de CCC para cualquier EL cuando se esté discutiendo la participación en la evaluación alternativa.</p>
<p><b>4</b></p>	<p><b>¿Porque es importante que un estudiante que participa en la evaluación alternativa está recibiendo instrucción utilizando los estándares académicos de Indiana a través de los conectores de contenido y que el rendimiento se mide contra los estándares de logro alternativos?</b></p>	<p>La exposición limitada o modificada a los estándares de nivel de grado puede tener un impacto significativo en los resultados académicos (incluida la oportunidad de graduarse con un diploma de escuela secundaria) y las oportunidades postsecundarias.</p>
<p><b>5</b></p>	<p><b>¿Qué pasa si no es posible evaluar a un estudiante porque el estudiante parece no tener ningún modo de comunicación?</b></p>	<p>La gran mayoría de los estudiantes que participan en la evaluación alternativa son capaces de completar la prueba a través de diversos mecanismos de comunicación. Un pequeño número de estudiantes no tienen una forma observable de comunicarse. Para la evaluación I AM, los administradores de la prueba podrán cerrar la prueba de un estudiante si, después de intentar tomar los dos elementos de la prueba de práctica y los primeros tres elementos operativos de cada prueba para la que el estudiante es elegible.</p> <p>TODOS los estudiantes tienen derecho a comunicarse y ser entendidos. Para garantizar que los estudiantes identificados como NMC desarrollen habilidades de comunicación funcional, IDOE ha desarrollado un proceso de revisión sistemática para los estudiantes identificados como NMC para ayudar a las escuelas a acceder al apoyo de la Red de Recursos de Indiana.</p>



<b>6</b>	<b>Si un estudiante ha participado en la evaluación alternativa en el pasado, pero el CCC actual determina que el estudiante no cumple con las pautas de participación de Indiana, ¿se le puede asignar al estudiante a la evaluación general?</b>	Sí. El CCC debe asegurarse de que el estudiante reciba la instrucción adecuada sobre los Estándares Académicos de Indiana y participe en las evaluaciones generales requeridas para el nivel de grado actual del estudiante, con o sin adaptaciones.
<b>7</b>	<b>¿Es posible que la decisión de participar en I AM pueda cambiar a medida que un estudiante crece?</b>	Sí. A pesar de que los estudiantes con las discapacidades intelectuales más significativas a menudo se identifican temprano, es posible que puedan participar en la evaluación general durante los grados elementales. Cuando el nivel de apoyo necesario para que el estudiante acceda a los Estándares Académicos de Indiana y la evaluación general aumenta, el comité puede determinar que la participación en la evaluación alternativa es apropiada. Es importante que el CCC, al menos una vez al año, revise el nivel actual de rendimiento académico y funcional del estudiante para determinar la participación adecuada en la evaluación.

Para obtener información adicional, envíe un correo electrónico [a inassessments@doe.in.gov](mailto:inassessments@doe.in.gov) o [specialeducation@doe.in.gov](mailto:specialeducation@doe.in.gov).

Versión: 2021.05. 21.